



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSI

COTEJADO
CONTRA ORIGINAL

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 08790010

EN VIRTUD DE QUE

ALEJANDRA
COLLAZO
RODRIGUEZ

CURP [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTICULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
EDUCACION
PREESCOLAR

J. Talanco

JAIMÉ RUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 08790010

SEP

México D.F. 11 de Agosto del 2014

FIRMA DEL TITULAR

[REDACTED]